

DECRETO ALCALDICIO - N° 001721.

Casablanca,

28 MAYO 2012

**VISTOS:**

-Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educativos de la Dirección de Educación Municipal; y,

**TENIENDO PRESENTE:**

-Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. N°1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

INCORPÓRASE a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de contrata.

**1. EMPLEADOR**

**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN	: PAOLA ANDREA LIZAMA SILVA
R.U.T.	: 13.879.917-4
FECHA INGRESO	: 29.05.12
FECHA TÉRMINO	: 28.02.13
FUNCIÓN	: DOCENCIA
HORAS CRONOLÓGICAS	: 36
JORNADA DE TRABAJO	: LUNES A VIERNES
NIVEL O MODALIDAD	: ENSEÑANZA BÁSICA ESC. LAGUNILLAS
ASIGNATURA	: Educ. Generalista

**IMPÚTESE**, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

**DÉJESE**, constancia que los antecedentes personales de doña PAOLA ANDREA LIZAMA SILVA, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley N°18.575.

REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Regional.
  - Secretaría Municipal.
  - Habilitada.
  - Dirección de Educación Municipal.
- MVZ.PHW.EVY.vav.

ORDEN DE TRABAJO: N° 138  
ANT. : NO HAY  
MAT. : ASUME FUNCIONES

Casablanca, 23 de mayo de 2012.-

DE: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SRA. GLADYS NÚÑEZ SALAS  
DIRECTORA (S) ESCUELA LAGUNILLAS

Comunico a Ud. que a contar del 29 de mayo de 2012, asume funciones como Docente de Educación Básica en reemplazo de la Sra. Gladys Núñez Salas **Doña PAOLA ANDREA LIZAMA SIVA**, Cédula de Identidad N° 13.879.917-4, en la Escuela Lagunillas, con una carga horaria de 36 horas semanales., con contrato Estatuto Docente. Hasta el 28 de Febrero de 2013.

  
*Emma Vásquez Valenzuela*  
**EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA**  
Directora de Educación

*Paola Lizama S.*  
Paola Lizama S.

EVV/jgp

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Esc. Lagunillas
- 3.- Archivo DAEM